



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **036** DE **10 OCT. 2016**

"Por la cual se modifica la Resolución Reglamentaria No. 016 de 2016"

Derogada por la R.R. No. 043 de 30-11-2016

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 105, 109-4 del Decreto Ley 1421 de 1993; 26 y 27 del Acuerdo 519 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 519 de 2012 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. dispuso en el artículo 6 que en ejercicio de la autonomía administrativa a la Contraloría de Bogotá, D.C. le corresponde definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones, en armonía con la Constitución y las leyes.

Que el artículo 26 ídem señala que con el fin de ejercer el control a la gestión fiscal de manera eficiente y eficaz atendiendo la organización sectorial de la administración distrital, la Contraloría de Bogotá, D.C. se organiza en Direcciones especializadas por sectores específicos.

Que el Contralor de Bogotá, D.C., expidió la Resolución Reglamentaria No 016 de mayo 31 de 2016 "por la cual se agrupan por sectores, se clasifican y se asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal de las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones".

Que a través del Decreto 323 de 2016 se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Jurídica Distrital, determinando en el artículo 1 que es un organismo del Sector Central, con autonomía administrativa y financiera.

Que mediante comunicación dirigida a esta entidad y radicada con el No. 1-2016-18389 de septiembre 14 de 2016, la Secretaria Jurídica Distrital informó que inició su gestión el pasado 3 de agosto del año que avanza.

Que ante la creación de este nuevo organismo distrital y teniendo en cuenta que es sujeto de control y vigilancia fiscal por parte de esta institución, se hace necesario modificar el artículo 5 de la Resolución Reglamentaria 016 de 2016, para asignar dicha competencia a la Subdirección de Fiscalización de Gestión Pública y Equidad de Género de la Dirección Sector Gobierno de la Contraloría de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto, el Contralor de Bogotá, D.C.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** el artículo 5 de la Resolución Reglamentaria No. 016 de 2016, el cual quedará así:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO

036

DE

10 OCT. 2016

"Por la cual se modifica la Resolución Reglamentaria No. 016 de 2016"

ARTÍCULO 5. Corresponde a la DIRECCION SECTOR GOBIERNO ejercer la vigilancia y el control fiscal, a través de sus Subdirecciones de Fiscalización a los siguientes sujetos de vigilancia y control fiscal:

No.	SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL	SUBDIRECCION
1	Secretaría Distrital de Gobierno	DE FISCALIZACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
2	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP	
3	Fondo de Vigilancia y Seguridad	
4	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	
5	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	
6	Secretaría General de la Alcaldía Mayo de Bogotá, D.C.	
7	Secretaría Jurídica Distrital	DE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA Y EQUIDAD DE GÉNERO.
8	Secretaría Distrital de la Mujer	
9	Personería de Bogotá	
10	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	
11	Concejo de Bogotá	
12	Veeduría Distrital	

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación, modifica el artículo 5 de la Resolución Reglamentaria 016 de 2016 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bogotá, D. C. a los

10 OCT. 2016



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Andrés M. Ramírez, Jaime Noy Fonseca. Dirección de Planeación
Aprobó: Andrés Castro Franco
Contralor Auxiliar
Revisión Técnica: Biviana Duque Toro
Directora de Planeación
Revisión Jurídica: Julián Darío Henao Cardona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Registro Distrital No. 5933' 12 OCT 2016